



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 6

JUSTICIA E INTERIOR

Sesión núm. 1

celebrada el jueves, 16 de mayo de 1996

ORDEN DEL DIA:

— Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000012.)

Se abre la sesión de las diez de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López de Lerma i López): Señorías, se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de esta Cámara, vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Justicia e Interior, prevista en el artículo 46 de nuestra norma.

A fin de comprobar la existencia de quórum, el señor letrado va a dar lectura de los nombres de los componentes de la comisión designados de acuerdo con las normas dictadas al efecto.

Por el señor Letrado se procede a dar lectura de la lista de los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López de Lerma i López): Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Justicia e Interior.

Seguidamente vamos a proceder a la elección de los distintos miembros de la Mesa, es decir, señor Presidente, señores Vicepresidentes y señores Secretarios, de acuerdo con lo que se establece reglamentariamente.

Para la elección de Presidente o Presidenta de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Vamos a proceder, por tanto, a llamar a SS. SS. para la elección del Presidente o Presidenta de la Comisión.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López de Lerma i López): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: 38 votos a favor de don Rodolfo Martín Villa y una papeleta en blanco. En consecuencia, queda proclamado Presidente de la Comisión de Justicia e Interior el Diputado don Rodolfo Martín Villa. **(Aplausos.)**

Procede elegir a continuación dos vicepresidentes o, en su caso, vicepresidentas, para lo cual cada miembro de la Comisión va a consignar un solo nombre en su papeleta de voto, resultando proclamados los dos Diputados o Diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

El señor Letrado va a proceder al llamamiento de SS. SS.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López de Lerma i López): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor de doña María Teresa Fernández de la Vega; nueve votos a favor de don Julio Padilla; una papeleta en blanco y una papeleta nula, al no pertenecer a esta comisión don Manuel Milián. En consecuencia, quedan proclamados vicepresidenta primera doña María Teresa Fernández de la Vega y vicepresidente segundo don Julio Padilla.

Finalmente vamos a elegir quiénes van a desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembros de la misma consignará, como siempre, un solo nombre en su papeleta de votación.

El señor Letrado procederá al llamamiento de SS. SS.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López de Lerma i López): Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor de don Luis Alberto Aguiriano, 10 votos a favor de don Manuel Arqueros Orozco y una papeleta en blanco. En consecuencia, se proclama como

secretario primero de esta Comisión al señor Aguiriano y como secretario segundo al señor Arqueros Orozco.

Esta Presidencia, al dar la enhorabuena a quienes han sido elegidos como Presidente, Vicepresidentes y Secretarios, solicita que se acerquen a la Mesa para tomar posesión de sus cargos y proseguir la sesión de la Comisión. **(Así lo hacen los nuevos señores miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Martín Villa): Señoras y señores Diputados, muy brevemente.

Creo que corresponde al Presidente, en nombre de la Mesa, manifestar nuestro agradecimiento por este depósito de confianza. Como yo creo que entre las cosas y las personas debe haber cierto orden, mis primeras palabras tienen que ser para manifestar, en nombre de la Comisión, nuestro pesar y nuestro dolor por la muerte de José Antonio Aguiriano. Fue Diputado de las Cortes Constituyentes, importa también que es hermano de quien hemos elegido secretario primero de esta Comisión, fue compañero de algunas de SS. SS. como miembro del Partido Socialista, fue amigo de muchos más que sus compañeros y admirado a lo largo de toda su trayectoria creo que por todos los que le conocimos.

Tengo que resaltar en particular una cosa y es que yo supe de don José Antonio Aguiriano como persona al servicio de las centrales sindicales en la Organización Internacional del Trabajo en momentos que él por un lado era un ciudadano español de primera, y que estaba en contra en aquel tiempo no ya de determinadas políticas, sino del propio régimen político. También supe que hizo una frontera difícil en aquellas circunstancias, entre el servicio a un régimen político del que discrepaba profundamente y el servicio a su país y a España. Pienso que ésa es la verdadera interpretación de una virtud que a lo mejor cuesta algún trabajo expresar, pero creo que cada uno sentimos lo que era el verdadero patriotismo español del señor Aguiriano.

Soy de los que, además, estoy seguro de que José Antonio Aguiriano ha sido una de las personas que con otros, con muchos, pudo hacer que este Reino de España fuera de todos. En eso creo que todos estaremos de acuerdo. Soy de los que creen que después de este reino se va a otro que es de todos y de iguales. No sé si el señor Aguiriano estará sentado a la derecha o a la izquierda, pero en todo caso eso ya va siendo poco representativo en esta tierra, cuanto más en aquel reino.

Quiero que consten —y estoy seguro que todos estamos de acuerdo— los sentimientos de condolencia por una pérdida que es irreparable. Somos un pueblo de buena crianza, eso se expresa especialmente cuando alguien muere; en la política y en la vida se critica a los políticos y cuando cesamos empezamos a ser buena gente. Se critica a las gentes que viven, cuando mueren empiezan a ser también buena gente, pero en este caso no solamente por aquella buena crianza, sino por el servicio a la verdad, creo que Aguiriano era un hombre entero y, por tanto, nuestros sentimientos deben constar en acta. ¿Les parece que lo hagamos así? **(Asentimiento.—Aplausos.)**

Y nada más. A María Teresa Fernández de la Vega, a Julio Padilla, a Jesús Alberto Aguiriano, a Manuel Arqueros y a mí nos toca darles las gracias por su confianza.

Cuando personalmente me di cuenta que el Gobierno lo iba a presidir el Partido Popular, mi cese como Presidente de la Comisión de Presupuestos estaba asegurado en virtud de la vieja costumbre por la que siempre es la oposición quien preside dicha comisión. También allí, en una Comisión de estilo distinta a ésta, mis compañeros de Mesa y yo nos tuvimos que hacer acreedores, al menos en las dos Legislaturas que ocupé la Presidencia, a una confianza que se nos daba inicialmente en virtud de legítimos acuerdos políticos, pero lógicamente no estaba tan clara esa confianza en el terreno estrictamente personal. Estoy seguro de que todos, los cinco componentes de la Mesa, nos vamos a esforzar en que esa confianza, otorgada en virtud de legítimos acuerdos políticos, a partir de ahora sea merecida. Incluso creo que, al final de la Legislatura podemos merecer hasta la confianza del voto en blanco.

Para mí es especialmente grato encontrarme presidiendo esta comisión, en la que comprendo voy a estar rodeado de juristas; están presentes Diputados que han sido presidentes, como los señores Sanjuán, Barrero o Cosculluela, y pertenece también al Congreso, no a esta comisión, quien la presidió en los primeros momentos de 1982, don Pablo Castellanos. Por supuesto, para mí también es grato el recuerdo de aquellas personas que presidieron esta comisión —en aquel entonces de Justicia por un lado y de Interior por otro— en la época de aquella empresa, para mí inolvidable, que fue la Unión de Centro Democrático.

Aunque no lo quiera, tengo la seguridad de que me voy a constituir en el ingeniero que más Derecho sabe de España, porque ustedes van a colaborar a que así sea. Estoy seguro de que las cosas van a funcionar bien.

Para el profesor que explica su asignatura desde su cátedra el primer día es claro que su asignatura es la más importante. Creámoslo así; creamos que la asignatura de los temas que van a estar encomendados a esta comisión va a ser ciertamente importante. Además, para mí, pienso que para todos los miembros de la comisión —y con ello acabo—, va a ser especialmente grato, porque las cuestiones que van a venir aquí son cuestiones en las que, lógicamente, van a estar presentes los perfiles ideológicos y partidistas, pero también van a tener una carga institucional de tal porte, van a tener un perfil institucional de tal calibre, que me parece que la idea del servicio público en su conjunto desde el Parlamento, tanto cuando fabriquemos leyes como cuando tengamos iniciativas o vigilemos al Gobierno, por encima de las ideologías y de los programas, va a hacernos sentir especialmente a gusto en un servicio importante.

Nada más y muchas gracias.

Con su permiso, señoras y señores Diputados, levantamos esta sesión constitutiva. **(Aplausos.)**

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.